



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 846

Comisiones Unidas aprueban convocatoria para Parlamento de las Personas con Discapacidad 2022

- *Se escucharán las propuestas de las personas con discapacidad para garantizar sus derechos humanos*

27.06.22. Las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales del Congreso capitalino aprobaron el acuerdo mediante el cual se emite la convocatoria y bases para la realización del Parlamento de las Personas con Discapacidad, año 2022.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón (MORENA), presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, aseguró que el objetivo de este ejercicio de parlamento es visibilizar las barreras que impiden el pleno goce de los derechos humanos de este grupo poblacional.

Agregó que “los resultados de este ejercicio se remitirán a las personas legisladoras, a las comisiones competentes y se publicarán en la página web del Congreso local, en formatos accesibles”.

Al exponer la convocatoria, la legisladora Zúñiga Cerón agradeció la participación y acompañamiento en la realización del acuerdo aprobado, del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED), de la Comisión de Derechos Humanos (CDHCM), y del Instituto de las personas con discapacidad (INDISCAPACIDAD).

A propuesta de la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho (Asociación Parlamentaria Ciudadana), y de los legisladores Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos (MORENA) y Jorge Gaviño Ambriz (PRD), se acordó modificar la base segunda de la convocatoria, para especificar que podrán participar en este parlamento un porcentaje de personas trabajadoras del Congreso capitalino.

También se aprobó modificar la base décima primera, a consideración de la congresista Álvarez Camacho, a fin de especificar que un porcentaje de las personas que formarán parte del parlamento, podrán intervenir vía remota.

--oOo--